

**Aceptan renuncia de la Directora de la Dirección de Gestión de Riesgos de la Dirección
General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 131-2019-EF/43

Lima, 29 de marzo de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 119-2017-EF/43, se designó a la señorita Jessica María Virginia Gonzales Vildoso, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II – Directora de la Dirección de Gestión de Riesgos, Categoría F-3 de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la señorita Jessica María Virginia Gonzales Vildoso ha presentado su renuncia al referido cargo, precisando se haga efectiva a partir del 18 de marzo de 2019, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS; y, en el Decreto Supremo Nº 117-2014-EF, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aceptar con eficacia anticipada al 18 de marzo de 2019, la renuncia presentada por la señorita Jessica María Virginia Gonzales Vildoso al cargo de Director de Sistema Administrativo II – Directora de la Dirección de Gestión de Riesgos, Categoría F-3 de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS AUGUSTO OLIVA NEYRA

Ministro de Economía y Finanzas